

Alfredo Cordiviola, *A espera constante: escrita e esquecimento no México do século XVIII* (Campinas: Pontes Editores, 2021), 244 pp.

Elisabeth FROMENTOUX BRAGA

<https://orcid.org/0000-0002-5262-4830>

Universidade Federal de Pernambuco (Brasil)

elisabragaf@gmail.com

Hablar de la época colonial, aunque a menudo este pasado sea relegado, nos permite pensar el presente. De hecho, muchas reminiscencias de este momento histórico permanecen vivas en la actualidad, como lo plantea Aníbal Quijano,¹ en forma de *colonialidad* del poder, del ser y del saber. Así, indagar e investigar estos siglos nos abre un camino, sugerido por autores como Laura Catelli,² para encontrar la raíz de algunos males todavía existentes en América Latina.

Las producciones literarias, como productos culturales, pueden resultar muy valiosas a la hora de investigar un momento histórico. Aunque pertenezcan más al ámbito de la ficción, nos permiten un acercamiento a las formas de hablar, actuar y pensar en aquel tiempo y en aquel lugar.³ Las representaciones históricas inscritas dentro de textos literarios —o de otra naturaleza— son proyecciones de *realidades sociales* ligadas al presente histórico de su autor y ponen de manifiesto las presiones sociopolíticas que condicionan el discurso en cuestión.⁴ De esta forma, arrojan luz sobre la

¹ Aníbal Quijano, “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina”, en *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*, comp. de Edgardo Lander (Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2000), 246, <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/lander/quijano.rtf>.

² Laura Catelli, Mario Rufer y Alejandro De Oto, “Introducción: pensar lo colonial”, *Tabula Rasa*, n. 29 (julio-diciembre 2018): 13, <https://doi.org/10.25058/20112742.n29.01>.

³ Carlo Ginsburg, “Paris 1647: um diálogo sobre ficção e história”, en *Os fios e o rastros. Verdadeiro, falso, fictício*, trad. de Rosa Freire d’Aguiar y Eduardo Brandão (São Paulo: Companhia das Letras, 2007), 83; José M. R. Remedi, “Walter Benjamin e a fronteira entre literatura e história”, *Métis: História & Cultura*, v. 2, n. 2 (julio-diciembre 2002): 197.

⁴ Gabrielle Spiegel, “Historia, historicismo, y lógica social del texto en la Edad media”, en *Historia y literatura*, comp. de Françoise Perus (México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1994), 123-161.



época en que fueron producidas, lo que permite plantear cuestiones más generales de historia cultural.

El historiador en su labor de investigación cuenta con documentos concretos, físicamente accesibles, pero que tan sólo representan fielmente un acto y no describen las circunstancias exactas de su realización. De este modo, se elimina parte de la realidad del pasado, dejando un hueco que tendrá que rellenarse a la hora de narrar. Para reconstruir lo que un documento no nos informa y colmar con elementos de probabilidad lo que sucedió, puede el historiador recurrir a la literatura. Así, es la mirada de juez del investigador⁵ la que permitirá crear un relato razonable, mediante esta búsqueda de restos materiales para extraer los elementos a partir de producciones culturales indiciarias de una época y establecer esta conjetura. En este ámbito no sólo las obras literarias canónicas, sino que otras, ocultas, resultan fuente de información.⁶

Como un arqueólogo que en sus excavaciones desentierra tesoros del pasado, Alfredo Cordiviola saca del mar del olvido textos que por siglos han quedado invisibilizados y cuyos autores a menudo eran ilustres desconocidos. “Invocar autores ignorados u obras olvidadas, escritas en la Nueva España del siglo XVIII”,⁷ tal es la tarea que se propone el autor. Siguiendo una línea de investigación iniciada hace varios años, en la que se ha enfocado en la época colonial y principalmente en las producciones letradas de aquel tiempo, Cordiviola nos invita a repensar lo que son los estudios coloniales, un campo siempre sujeto a nuevos descubrimientos que de tiempo en tiempo sorprende a sus investigadores con la aparición de nuevos objetos capaces de reconfigurar el corpus y poner en tela de juicio verdades establecidas. Nos lleva a cuestionar también lo que se entiende por literatura colonial, en la medida que los autores traídos a luz no son canónicos ni clásicos, tampoco aparecen en obras bibliográficas ni son citados en antologías. Sin embargo, pertenecen al siglo XVIII y son contemporáneos de otros que gozaron de mayor notoriedad. ¿Por qué, entonces, quedaron en el anonimato? ¿Qué significaba *escribir* para estos

⁵ Carlo Ginsburg, “Controlando a evidência: o juiz e o historiador”, en *Nova História em Perspectiva*, v. 1, ed. de Fernando Novais y Rogério F. Silva (São Paulo: Cosac & Naify, 2011), 343.

⁶ José M. R. Remedi, “Walter Benjamin e...”, 197.

⁷ Alfredo Cordiviola, *A espera constante: escrita e esquecimento no México do século XVIII* (Campinas: Pontes Editores, 2021), 9. Se advierte que el texto original se publicó en portugués y que todas las citas en español son traducción nuestra.

autores? Y, principalmente, ¿de dónde viene esta voluntad o, quizás, necesidad de escribir? Son esas algunas de las indagaciones sobre las cuales discurre este libro.

La obra se articula en torno a doce capítulos. El primero nos introduce a la intención general de este considerable trabajo de recopilación y empieza con una reflexión acerca del tema de la *fama* para enseguida familiarizar al lector con el contexto cultural —y letrado— de los setecientos en Nueva España. Resalta, por un lado, la consolidación de la posición estratégica del virreinato y su floreciente vida urbana, impulsadas en parte por las reformas borbónicas y el espíritu ilustrado de la época, pero, a la vez, nos advierte que esa producción letrada de la Nueva España del siglo XVIII fue “pobre en clásicos”, especialmente si se compara con el siglo anterior, el de Sor Juana y Sigüenza. Los capítulos siguientes se dedican a abordar, sucesivamente, diez autores contemporáneos entre sí, pero con trayectoria de vida y estilos de escritura diferentes. Lo que sí tienen en común es la falta de oportunidad de legitimación y reconocimiento, tanto en vida como en las décadas que siguieron. “Situados en los márgenes o fuera de los círculos vigentes de producción y recepción, y lejos de ser excéntricos o extraordinarios, acabaron ahondándose en el olvido.”⁸

Por la heterogeneidad del corpus elegido, no resulta fácil agruparlos. Algunos escribieron por encomienda; otros, por vocación o simple deseo. De las diez obras discutidas, sólo una se publicó en su época, la de Manuel Argüello, quien por sus actividades en la esfera franciscana contaba con cierta notoriedad. Algunas de las obras citadas, al ser (re)descubiertas, fueron tardíamente publicadas, pero otras siguen inéditas.

Ciertos autores presentados en este libro, por la amplitud de sus trabajos, dan a entender explícita o implícitamente que buscaban ser publicados y, de hecho, leídos por un vasto público. Es el caso de Manuel Argüello, encargado del sermón al virrey entrante en 1697. Sin embargo, por el tenor —inadecuado para la ocasión— de su discurso no disfrutó de glorioso eco. De hecho, mientras la mayoría de los virreyes solían ser recibidos con arcos triunfales llenos de alabanzas, al conde de Moctezuma se le regaló un triste retrato de la sociedad virreinal a través de un imaginario “arco compuesto por las enfermedades, los males y las calamidades padecidas”,⁹ en estas tierras.

⁸ Cordiviola, *A espera constante...*, 27.

⁹ Cordiviola, *A espera constante...*, 30.

Por su parte, Manuel de los Santos y Salazar, preocupado por la fama de su pueblo, y no por su propio reconocimiento, articuló memorias orales y escritas de tiempos remotos, reinventando así un mito que garantizara la fama de Tlaxcala. El siglo XVIII incluso fue muy prolífico en producciones indígenas que buscaban rescatar el pasado de las comunidades. De hecho, tras la promulgación de la ley de las 600 varas por razón de pueblo¹⁰ en 1695 muchos pueblos de indios buscaron producir documentos, los llamados *títulos primordiales*,¹¹ con los que pretendían remontar a tiempos inmemoriales mediante el relato del mito de su fundación con el objetivo de emanciparse de su cabecera y reforzar la posición de los herederos de caciques y ancianos principales, los cuales estaban perdiendo paulatinamente su poder en el seno de la comunidad.

El texto de Santos y Salazar fue copiado y llegó incluso a integrar la colección —después dispersa— del italiano Lorenzo Boturini. Este último, coleccionista aficionado, fascinado por el culto mariano, se dedicó a reunir un vasto corpus documental acerca de la historia de Nueva España y, en particular, de su pasado indígena. Acusado y encarcelado, terminó perdiendo todo su archivo y dejó como memorias de cárcel seis cartas —probablemente jamás leídas— dirigidas al rey en las que pedía justicia para poder recuperar su “archivo prodigioso” que integraría su *Idea de una nueva historia general de la América septentrional*, obra monumental que pretendía llevar a cabo. No tuvo esta suerte. Como lo indica Alfredo Cordiviola, “en el seno de la república de las letras que lo había expulsado, quiso ser res-

¹⁰ La ley de “600 varas, por razón de pueblo”, promulgada en 1695, permitía a toda comunidad que demostrara estar constituida como pueblo y tuviera sus documentos originales del siglo XVI tener derecho a seiscientas varas de tierra, partiendo de la iglesia hacia los cuatro puntos cardinales. Esto llevó a muchos pueblos sujetos, que acababan de separarse de la cabecera, a reclamar el estatus de pueblos. Sobre el tema, véanse Francisco de Solano, *Cedulario de tierras, compilación de legislación agraria colonial (1497-1820)* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1991); Enrique Florescano, *Origen y desarrollo de los problemas agrarios de México, 1500-1821* (México: Era/Secretaría de Educación Pública, 1986); Ramón G. Mejía, “Las composiciones de tierras de 1643 en la Nueva España”, *Revista de Historia Iberoamericana*, v. 8, n. 2 (2015): 54-75.

¹¹ Sobre el tema, véanse Enrique Florescano, “Titres primordiaux et mémoire canonique en Méso-Amérique”, *Études rurales*, n. 157-158 (2002): 15-44, <https://doi.org/10.4000/etudesrurales.28>; Daniel A. Poblete, “Trabajo, tierra y comunidad: el título primordial de San Tomás de Ajusco y los principios vitales de una comunidad nahua colonial”, *Literatura y Lingüística*, n. 33 (2016): 39-60; Nadine Béligrand, “Titres primordiaux (Amérique Latine post-colombienne)”, en *Encyclopédie des historiographies: Afriques, Amériques, Asies*, v. 1. *Sources et genres historiques*, t. 1 y t. 2 (París: Presse de l’INALCO, 2020).

petado como historiador [...] pero fue tratado como un turista diletante, y mucho peor todavía, como un arribista”.¹²

Al escribir por encargo, el funcionario imperial Diego García Panes redactó un informe sobre el camino que unía el puerto de Veracruz a la ciudad de México. Además de datos topográficos ilustrados por mapas, el manuscrito describía los rituales y protocolos realizados en ocasión de las entradas de virreyes. El padre capuchino Francisco de Ajofrín, por su parte, escribió un diario con “el manifiesto deseo de ser publicado y leído”¹³ en el que narró su travesía en las tierras novohispanas y sus encuentros con varios pueblos, acompañado de ricas ilustraciones. En cuanto a Joaquín Antonio de Basarás, se dedicó a escribir una crónica en la que describió —de forma copiosa pero heterogénea— las costumbres de los mexicanos y filipinos, además de indagar sobre sus orígenes. Estas obras parecen corresponder al afán de descripción del espíritu ilustrado de su tiempo. Finalmente, Hipólito de Villaroel, en tono de denuncia, estableció no sólo un diagnóstico de los males que afectaban la vida social y política de México, sino que también prescribió remedios y orientaciones para corregir dicha situación, los cuales, sin embargo, jamás fueron aplicados.

Al lado de autores que pretendían ser publicados y leídos, había algunos que escribían sin parecer preocuparse con la recepción de sus textos por un amplio público. Así, la obra anónima *Ordenanzas del Baratillo*, de tono jocoso y satírico, parece dirigirse a un público restringido, un círculo de letrados algo rebeldes, que frecuentarían el Parián. En este manuscrito se pretendía traer “varias centenas de reglas y consejos a ser aplicados por una invocada hermandad del Baratillo compuesta por las heterogeneas fuerzas de la plebe que dominaba el local”.¹⁴ En este mundo invertido, la voz la tenían los marginados. Se sabe de tres copias de este texto —de las cuales tan sólo una se conservó— que hasta el día de hoy no ha sido publicado. Será que, como indaga el autor, ¿había en estas páginas alguna fuerza capaz de conmover las jerarquías constituidas?

Entre las cuatro paredes del convento de San Juan de la Penitencia, y con tono muy distante de las dichas *Ordenanzas*, escribió Sor María de Jesús un diario destinado a dos receptores: su confesor y Cristo. En él narra su vida, sus angustias y visiones. Para cerrar el inventario propuesto

¹² Cordiviola, *A espera constante...*, 111.

¹³ Cordiviola, *A espera constante...*, 35.

¹⁴ Cordiviola, *A espera constante...*, 31.

por Cordiviola, el soldado José Gómez escribió un diario, en el que se aplicó a registrar hechos importantes y menores ocurridos en la ciudad de México.

Todos esos textos, como concluye el autor, podrían haber simplemente desaparecido sin dejar huellas,¹⁵ pero resistieron al tiempo y llegaron hasta nosotros para decirnos algo. Aunque muchos de ellos todavía no hayan encontrado el lector al que están esperando, tales manuscritos son, como lo destaca Alfredo Cordiviola, de suma relevancia para los estudios coloniales. Por la cantidad de informaciones y detalles sobre la época, vistos a partir de diferentes posiciones, los manuscritos presentados delimitan una idea de lo que fue, de hecho, el siglo XVIII en Nueva España y dejan entrever de qué modo diferentes individuos lo percibían y lo representaron. Al dar visibilidad a voces silenciadas, Alfredo Cordiviola convida a indagar sobre qué significa escribir desde el margen. Desde una perspectiva decolonial, sacar del baúl a escritores incógnitos u olvidados, que no conocieron la fama por escribir desde los márgenes debido a su propia condición social o al contenido de sus escritos, permite replantear nuestro pensamiento acerca del periodo colonial y romper con la versión hegemónica de la historia, tal como nos fue contada durante siglos. Además, al ubicar a cada uno de los autores tratados en el contexto sociohistórico de la época se evidencia lo multi e interdisciplinar que es el campo, al relacionar las letras con la pintura del periodo de estudio, por ejemplo, o áreas como la cartografía, la política y la historia, entre otras.

Lo que se percibe en la lectura de estas páginas es la voluntad y la necesidad de escribir, manifiesta en todos estos autores. Registrar el presente y fijar el pasado parece haber sido desde siempre una de las principales preocupaciones del hombre. Cuando los europeos llegaron a América se hizo necesario registrar y describir para informar de las nuevas realidades. Tales representaciones, inicialmente en diarios y crónicas, alimentaron el imaginario acerca de este Nuevo Mundo. A lo largo de la época colonial se desarrolló una gran producción letrada, preocupada por describir el presente, pero a la vez por rescatar —tal vez mejor dicho reconstituir— el pasado. Si bien se puede transmitir la memoria a través de la oralidad, o de objetos conservados, la letra escrita parece ser el medio privilegiado para recuperar el pasado.

¹⁵ Cordiviola, *A espera constante...*, 227.

Bibliografía

- Beligrand, Nadine. “Titres primordiaux (Amérique Latine post-colombienne).” En *Encyclopédie des historiographies: Afriques, Amériques, Asies. V. 1, Sources et genres historiques*. T. 1 y T. 2. París: Presse de l’INALCO, 2020.
- Catelli, Laura, Mario Rufer, y Alejandro De Oto. “Introducción: pensar lo colonial.” *Tabula Rasa*, n. 29 (julio-diciembre 2018): 11-18. <https://doi.org/10.25058/20112742.n29.01>
- Florescano, Enrique. *Origen y desarrollo de los problemas agrarios de México, 1500-1821*. México: Era/Secretaría de Educación Pública, 1986.
- Florescano, Enrique. “Titres primordiaux et mémoire canonique en Méso-Amérique.” *Études rurales*, n. 157-158 (2001): 15-44. <https://doi.org/10.4000/etudesrurales.28>.
- Ginsburg, Carlo. “Controlando a evidência: o juiz e o historiador.” En *Nova História em Perspectiva*. V. 1, ed de. Fernando Novais y Rogério Silva, 342-358. São Paulo: Cosac & Naify: 2011.
- Ginsburg, Carlo. “Paris 1647: um diálogo sobre ficção e história.” En *Os fios e o rastro. Verdadeiro, falso, fictício*, trad. de Rosa Freire d’Aguiar y Eduardo Brandão, 79-93. São Paulo: Companhia das Letras, 2007.
- Mejía, Ramón G. “Las composiciones de tierras de 1643 en la Nueva España.” *Revista de Historia Iberoamericana*, v. 8, n. 2 (2015): 54-75.
- Poblete, Daniel A. “Trabajo, tierra y comunidad: el título primordial de San Tomás de Ajusco y los principios vitales de una comunidad nahua colonial.” *Literatura y Lingüística*, n. 33 (2016): 39-60.
- Quijano, Aníbal. “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina.” En *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*, comp. de Edgardo Lander. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2000. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/lander/quijano.rtf>.
- Remedi, José Martinho Rodrigues. “Walter Benjamin e a fronteira entre literatura e história.” *Métis: História & Cultura*, v. 2, n. 2 (julio-diciembre 2022): 191-208.
- Solano, Francisco de. *Cedulario de tierras, compilación de legislación agraria colonial (1497-1820)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1991.
- Spiegel, Gabrielle. “Historia, historicismo, y lógica social del texto en la Edad media.” En *Historia y literatura*, comp. de Françoise Perus, 123-161. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1994.